**Declaración de Apoyo del Colegio de Arquitectos de Chile al Proyecto de Ley sobre el Derecho a la Vivienda Digna y Adecuada**

El Colegio de Arquitectos de Chile expresa su firme apoyo al proyecto de ley que modifica la Carta Magna, ingresado el lunes 28 de julio de 2025, por los diputados Felipe Camaño, Ana María Gazmuri, Carmen Hertz, Tomás Hirsch y Alejandra Placencia, con el número 17741-07.

Este importante proyecto propone la adición de dos numerales al artículo 19 de la Constitución, específicamente el 9 bis y el 9 ter, que establecen principios fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad:

**1. Derecho a una Vivienda Digna y Adecuada:** En el numeral 9 bis, se establece que toda persona tiene derecho a una vivienda digna y adecuada. Este derecho es esencial para garantizar la calidad de vida de las personas, propiciando un entorno seguro, saludable y que permita el desarrollo integral de los ciudadanos.

**2. Derecho a la Ciudad y el Territorio:** El numeral 9 ter reconoce que toda persona tiene derecho a la ciudad y el territorio, configurando este derecho como un derecho colectivo orientado al bien común. Esta disposición es crucial para promover un desarrollo urbano inclusivo, equitativo y sostenible, que respete y potencie la diversidad cultural y social de nuestros territorios.

Cabe destacar que tanto en la Convención Constitucional de 2022 como en el proceso constituyente de 2023, se incorporó expresamente el derecho a la vivienda dentro de las propuestas de nueva Constitución, reflejando un consenso social y político sobre su relevancia. Asimismo, Chile ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), cuyo artículo 11 reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo una vivienda adecuada, lo que refuerza el compromiso del país con este principio.

El Colegio de Arquitectos de Chile considera que la modificación propuesta es un paso significativo hacia la consagración del derecho a la vivienda como un derecho humano fundamental e instamos a todos los actores involucrados en el proceso legislativo a apoyar este proyecto, que contribuirá a construir una sociedad más justa y equitativa, donde el acceso a una vivienda digna y adecuada sea una realidad para todos.

Atentamente,

**Rodolfo Jiménez Cavieres**

**Presidente nacional**

**Colegio de Arquitectos de Chile A.G.**